

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

Con la facultad que nos conceden los artículos 79, 80, 100 fracción VIII y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; mediante Acuerdo tomado por el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla con fecha quince de marzo del año en curso, se integra como Vocales de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla que actuará del dieciséis de marzo al treinta y uno de mayo de dos mil trece, a los Diputados siguientes:

VOCAL: JUAN MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA
VOCAL: RAFAEL VON RAESFELD PORRAS
VOCAL: ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ

A T E N T A M E N T E
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 15 DE MARZO DE 2013
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ
Diputado Presidente

ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Diputado Vicepresidente

GERARDO MEJÍA RAMÍREZ
Diputado Secretario

JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN
Diputada Secretaria